



Gobierno
de Junín

Junín
LUGAR DE
OPORTUNIDADES

Mecenazgo
Junín

Registro Municipal de Mecenazgo Junín

Ordenanza N°7785 Mecenazgo a la Actividad Cultural

INSCRIPCIÓN BENEFICIARIO ARTISTA

Apellido y nombre Apizzato, Mabel Patricia
N° documento 22.454.237 CUIL/CUIT _____
Domicilio legal _____
Localidad Junín Código postal 6000
Tel/cel _____
Correo electrónico _____
Disciplina en la que se inscribe Artística

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA A ADJUNTAR A ESTE FORMULARIO

- Original y fotocopia de DNI donde se visualice la fotografía y el domicilio actual del solicitante.
- Constancia de C.U.I.L.
- Boleta de servicio donde conste el domicilio o constancia de domicilio emitida por la policía.
- Currículum del solicitante donde se documenta la trayectoria y/o gestión cultural.
- Documentación que acredite la experiencia del solicitante.

Solicitamos que indique si cuenta con la siguiente documentación. En caso de que su respuesta sea afirmativa, adjuntarla a este formulario.

Cuenta Bancaria

☒ SI

☐ NO

Por la presente, en mi carácter de Solicitante Artista, dejo constancia que los datos e información incluidos por mí en esta solicitud son verdaderos e implican la aceptación plena de los términos de participación de las convocatorias previstas en la Ordenanza 7785. Asimismo autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, sea notificado en el correo electrónico (domicilio tecnológico) consignado en el presente formulario. Acepto además a que, una vez inscripto, pueda solicitar la actualización de mis datos de registro o efectuar este procedimiento de manera voluntaria cuando cambien alguno de los datos de inscripción, por ejemplo: domicilio tecnológico, teléfonos de contacto, integrantes registrados, etc.

A COMPLETAR POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA DEL GOBIERNO DE JUNÍN

Por la presente la Dirección General de Cultura del Gobierno de Junín presta conformidad para inscribir a Mabel Apizzato

DNI 22.454.237 como postulante a Mecenazgo con el N° 8
en la disciplina Artística

DIRECCIÓN DE CULTURA

H. Yrigoyen 65
T. 0236 4407956
cultura@junin.gob.ar

www.junin.gob.ar

Junín, 14/03/2020
Lugar y fecha

Agustina Barbosa
Directora Gen. de Cultura
Municipalidad de Junín

Firma y sello

2. Datos del proyecto

Descripción: Las rayuelas propuestas tienen las siguientes medidas: cada cuadrado 35x35, los rectángulos de 35x60 y el "cielo" de 1,20 mts. Total de la superficie a ocupar 3,30 mts de largo por 1,20 de ancho aproximadamente.

Base: Para lograr impacto visual y emocional: colores primarios y secundarios, saturados y otros con valores altos y bajos. Sobre ellos se superpone el dibujo de la mano señalando el número correspondiente del 1 al 6. A partir del número 7 al 10 se necesita el rostro de referencia. Color negro para borde de rayuelas y figuras dentro de ella.

Objetivos generales:

Cambio de paradigmas:

-Que las personas sordas sientan que el mundo del sonido se va integrando al mundo del silencio.

_Visibilizar y concientizar la Lengua de las personas sordas.

-A través del juego, aprender números en LSA.

-Expandir la conciencia sobre otras maneras de comunicarse.

Fundamentación:

Soy Mabi Apizzato, Diseñadora Gráfica y Publicitaria, Muralista y Asistente Materno Infantil, señante de lo básico en LSA.

Hace algunos años tomé la decisión de poner mi arte al servicio de quienes tienen dificultades para integrarse. **Éste proyecto busca crear puntos de conexión entre el mundo del sonido y el mundo del silencio.** Me sostengo en la creencia que somos los oyentes quienes nos tenemos que integrar a las realidades de las personas sordas.

Las rayuelas con números en LSA que realicé en la plaza Sesquicentenario "Plaza de los Niños" (hasta el momento, no se conoce que haya otras así diseñadas) surgen para complementar el mural con el alfabeto dactilográfico.

Al ver que se ha cumplido con creces el objetivo: que niños, ancianos y adultos, mientras juegan, toman conciencia que hay personas que se comunican de otra manera, con señas; propongo hacerlo extensivo, en primer lugar, al paseo Dante Ballestro, por el tránsito permanente de personas que allí transcurre, juegos y recreación de niños, encuentro de familias, etc. El resto de las plazas las dejo a elección del municipio.

Lugar de ejecución del proyecto: paseo Dante Ballestro, otras plazas como la "Marcilla", 12 de Octubre, o la que considere el municipio.

Destinatarios: personas de cualquier edad que conecten con la alegría del juego.

Etapas de ejecución: lavado de la superficie con agua y detergente para quitar grasitud o chicles pegados.

Dibujo de la rayuela y blanqueamiento de la superficie.

Marcado de figuras.

Primera mano de pintura. Diseño de rostros. Detalles. Escritura en el "cielo": Números en Lengua de Señas. Aplicación de sellador.

Contraprestación:

5 rayuelas en distintos puntos de la ciudad.

